



AERÓDROMO CARRIEL SUR

TALCAHUANO

RESEÑA HISTÓRICA

Fue construido entre 1947 y 1948 e inaugurado el 19.ENE.1949, durante el gobierno de Gabriel La construcción de este aeródromo fue un antiguo anhelo de la comunidad de Bío Bío. En 1954, se eligieron los terrenos, estableciéndose un predio de forma triangular entre Talcahuano, Concepción y Penco.

Las obras se iniciaron en 1960 y se inauguró el 03.ENE.1968, con presencia del Presidente Eduardo Frei Montalva. En su desarrollo tuvo un importante papel el Foro del Instituto de Ingenieros y Arquitectos de Concepción, contribuyendo a tomar decisiones desde la perspectiva local.

Ya en el siglo XXI, sucesivas ampliaciones y mejoras de infraestructura y equipamiento, han dotado a Carriel Sur de nuevas radioayudas como el sistema ILS Cat III-B, nueva torre de control, seis mangas de embarque, mayor losa de estacionamiento, etc.

Actualmente está concesionado a la empresa Aeropuerto Carriel Sur S.A.



COORDENADAS

Latitud: 36° 46´ 17” S,
Longitud: 73° 03´ 45” W

HORARIO

Funcionamiento
Administración:
H24 (24 Horas)



Nº PISTAS

1 pista física (con 2 pistas
operacionales aterrizaje
despegue)

MEDIDAS PISTA

Largo y ancho:
2.600 X 45 mts.



TRÁNSITO PERMITIDO

*IFR: Instrumental Flight Rules, Reglas de
Vuelo por Instrumentos.
* VFR: Visual Flight Rules, Vuelos dentro
de las Reglas de Vuelo Visual.

El Aeródromo Carriel Sur (códigos IATA: CCP, OACI: SCIE) está ubicado en la comuna Talcahuano y se localiza a 5 km al NW de la ciudad de Concepción, en la región del Biobío.

Este aeródromo es de uso público, administrado por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Durante el año 2022, se realizaron 25.803 operaciones (aterrizajes y/o despegues)



CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO (CTA)

Servicio prestado por profesionales de la DGAC para la gestión segura y eficiente del espacio aéreo nacional.

Este servicio aeronáutico implica diferentes acciones como la comunicación con los pilotos de aeronaves nacionales y extranjeras, en idioma inglés o español, la autorización de maniobras en tierra durante las fases de despegue y aterrizaje, así como el control durante el vuelo, señalando las rutas a seguir, la separación que deben mantener con respecto de otras aeronaves y los niveles de vuelo que garanticen un viaje seguro y sin contratiempos.



SERVICIOS DE VUELO (TSV)

Servicios otorgados por la DGAC que proporcionan toda la información aeronáutica necesaria a los pilotos de las aeronaves para la planificación segura de su vuelo. Esta información puede ser entregada de manera presencial en las oficinas ARO del aeropuerto o aeródromo, o mediante la utilización de tecnologías de la información y comunicación. Este servicio aeronáutico está presente en toda la Red Aeroportuaria administrada por la DGAC.



SEGURIDAD, SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS (SSEI)

Servicio aeroportuario que otorga protección, salvamento y extinción de incendios en aeronaves en caso de un eventual incidente o accidente de aviación en los aeropuertos y aeródromos del país y/o en sus inmediaciones. Además, a través de la gestión de riesgos, brinda seguridad a las operaciones terrestres que se realizan en las unidades aeroportuarias del país.



SEGURIDAD AEROPORTUARIA (AVSEC)

Servicio aeroportuario que otorga seguridad a los pasajeros, tripulaciones, usuarios, carga e instalaciones aeroportuarias con el objetivo de prevenir actos de interferencia ilícita que atenten contra el normal desarrollo de las operaciones aéreas en los aeropuertos y aeródromos y del país. Para otorgar altos estándares de seguridad, el servicio AVSEC, utiliza diversa tecnología de punta para detectar la intromisión de elementos peligrosos que puedan constituir un posible riesgo.

DATOS Y CONTACTOS DE LAS PRINCIPALES JEFATURAS

Jefe Aeródromo: Daniel Aravena Ojeda
N° Teléfono: (45) 3835079
Correo: ap.concepcion@dgac.gob.cl

Jefe AVSEC: Miguel Agurto B. : Tel (45) 3835030
Jefe ATC: Ariel Villarroel L. Tel (45) 3835073
Jefe SSEI: Christian Walsen G. : Tel (45) 3835003

5 KM al NW de la ciudad de Concepción



